

ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación, dentro de los autos caratulados MATTEUCCI, OSVALDO c/JARA, DORA A. s/Cese Cuota Alimentaria, Expte. 1985/07, ha dictado lo siguiente: Rosario, 30 de abril de 2008. Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por tres veces, vencido el emplazamiento cinco días después de la última publicación. Expte. Nº 1985/07. Fdo.: Dra. Ana María Carreras de Trujillo, Juez; Dra. Raquel Badino, Secretaria. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por el Sr. Defensor General. Rosario, Ana María Carreras de Trujillo, Juez. Raquel Badino, secretaria.

S/C□37312□Jun. 24 Jun. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto Notificar al demandado, GUIMOPAR S.C.A., dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/GUIMOPAR S.C.A. s/Apremio Fiscal Expte. Nº 300/07. Teniendo en cuenta lo normado por el Art. 28 de la Ley 5066 se procede a notificar al demandado de la siguiente Resolución: Nro.: 1516. Rosario, 02/06/2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra GUIMOPAR S.C.A. y/o ITALICA S.C.A. y/o SOCIEDAD DE INVERSIONES Y MANDATOS S.C.A., hasta tanto la Municipalidad de Roldán, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 7.305,17, con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (Art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Jorge Scavone, Juez; Dra. Viviana Cingolani, Secretario/a. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□37334□Jun. 24 Jun. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: ROMANI CARDOZO, LUIS ANTONIO s/Quiebra Pedida por Acreedor, Expte. Nro. 873/07, se ha resultado en fecha 09/06/08, por resolución Nro. 1433/08: 1) Declarar la quiebra de Luis Antonio Romani Cardozo, D.N.I. Nro. 93.663.250, con domicilio en calle Velez Sarfield 231, de la ciudad de Rosario, 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél; 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de

tramitación del juicio, con apercibimientos de tenerlo por constituido en las estrados del Juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el Inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el Sr. Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 18 de Junio de 2008, a las 10.00 hs. Diferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General, respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico; 12) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 12 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 37242 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados FANTINI, VANINA GISELA s/Pedido de Quiebra, Expte. Nro. 733/07, se ha dispuesto lo siguiente: "Nro. 835. Rosario, 17/06/08, y Vistos:... y Considerando:... Por tanto, Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de VANINA GISELA FANTINI, DNI 24.386.568, con domicilio real en calle Suipacha 3598 de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B", la audiencia del día 18 de Junio de 2008 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese; 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 6) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficia; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia; 11) Líbrense las comunicaciones correspondientes, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber a la fallida que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Designese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales

y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber.- Firmado: Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, María Fabiana Genesio secretaria subrogante.

S/C□37207□Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Babaya y dentro de los autos caratulados COMUNA DE PUJATO c/JARA, JOSE ALBERTO s/Apremio, Expte. N° 595/05 se ha resuelto notificar al Sr. JOSE ALBERTO JARA, lo siguiente: N° 755, T° XXIV, F° 267. Casilda, 05 de Mayo de 2008. y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la pretensión demandada con los alcances de los considerandos precedentes y en consecuencia mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora perciba íntegramente el capital reclamado con más el interés calculado conforme lo expuesto en el considerando precedente. Costas a la demandada (art 251 del C.P.C.C.). Difiérase la regulación de los honorarios profesionales una vez que sea practicada la planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 595/05).- Fdo: Dra. Babaya, Juez. Dr. Vescovo, Secretario. Sin cargo. Casilda, 10 de junio de 2008. Aníbal Vescovo, secretario subrogante.

S/C□37254□Jun. 24 Jun. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "CORDOBA OSVALDO s/Propia quiebra", Expte. Nro. 400/08, se ha resultado en fecha 12/06/08, por resolución Nro. 1471: 1) Declarar la quiebra de Osvaldo Ramón Córdoba, con domicilio en calle Cafferata 2053 de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nro. 12.202.737; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el Inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", designase la audiencia del día 18/06/08, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 12 de Junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□37244□Jun. 24 Jun. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "BORDA ANDREA FABIANA s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 630/07, se ha resultado en fecha 12 de Junio de 2008, por resolución Nro. 1) Declarar la quiebra de Andrea Fabiana Borda, con domicilio en calle Patricio 817 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; D.N.I. Nro. 29.001.136; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes. de aquella; 4) Intimar a la deudora para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) ya la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes de la deudora en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B" designase la audiencia del día 25/06/08, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 12 de Junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 37243 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez Alejandro Pedro Martín, a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial N° 17, a cargo del Dr. Martín, Secretaría a cargo de Dr. Ricardo Lavaca dentro de los autos caratulados: "CIPOMA S.A s/Concurso Preventivo", Expte. N° 189/07, se hace saber que se ha dictado la siguiente Resolución: "N° 1167. Rosario, 13 de Junio de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Homologar el acuerdo preventivo aprobado. 2) Ordenar la reinscripción de la Inhibición General de la deudora, oficiándose a tal efecto. 3) Regular los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. OMAR ENRIQUE GREPH en la suma de \$ 3.790.-, estableciendo los honorarios de sus letrados patrocinantes Dres. Jerónimo y Rodolfo Etchart, en la suma de \$ 1.625.- los que serán a cargo de la Sindicatura; regular los honorarios del letrado patrocinante de la concursada el Dr. JUAN MANUEL TIRÓN, en la suma de \$ 3.620.-, con vista a la cajas respectivas. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 189/07). Rosario, 18 de Junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 55 37253 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Abraham, secretaria del autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "SANTINELLI RAMON GUSTAVO s/Quiebra", Expte. N°

1406-02 que en fecha 4 de junio da 2008 se ha presentado adecuación de proyecto de distribución e informe final. Secretaría. Rosario, 12 de Junio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C□37249□Jun. 24 Jun. 25

El Señor de Juez de 1ª. Instancia de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto, dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD, DE ROSARIO c/REINHARDT, MARTA CRISTINA s/Apremio" Expte. N° 13812/06, se ha dictado lo siguiente: N° 2247. Rosario, 03 Abril 2008. y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de REINHARDT, MARTA CRISTINA, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 536.71; con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios de apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regulará practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense insértese y hágase saber. Rosario, 23 de abril de 2008. Fdo.: Sedita (Juez), Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□37215□Jun. 24 Jun. 26

El Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BUSTAMANTE, SILVIO ALCIDES s/Apremio, Expte. N° 444/07, se ha dictado lo siguiente: "N° 1102. Rosario, 30 de abril de 2008. y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro pago del capital reclamado con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. 2) Las costas han de ser soportadas por los demandados (art. 251 CPCC). 3) Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. N° 444/07. Fdo.: Gurdulich, juez, Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□37216□Jun. 24 Jun. 26

El Señor juez de 1ª. Instancia de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MOLIVO, SUSANA BEATRIZ s/Apremio" Expte. N° 12786/06, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 17 de octubre de 2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. (Expte. N° 1 2786/06) ". Fdo.: Sedita, juez, Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□37221□Jun. 24 Jun. 26

El Señor de Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARINELLI, JORGE A. s/Apremio", Expte. N° 148/07, se ha dictado lo siguiente: "N° 338. Rosario 27 Noviembre de 2007. y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra los bienes de MARINELLI, JORGE A, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.840.82, con más los intereses y costas, según el considerando de la presente. Los honorarios de apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese. Fdo. Kvasina, juez, María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 37220 Jun. 24 Jun. 26

El Señor de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PENIDA, NELSON RUBEN s/Apremio", Expte. N° 584/07, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 14 de Mayo de 2008. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Gurdulich (Juez) - Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C 37219 Jun. 24 Jun. 26

El Sr. de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13era. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/EME O EME S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 830/06, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 21.02.08. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Expte. N° 830/2006. Fdo.: Gurdulich, Juez - Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C 37218 Jun. 24 Jun. 26

El Señor de 1ra. Instancia de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MONTENEGRO, HUGO DANIEL s/Apremio", Expte. N° 10038/06, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 21.03.07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. (Expte. N° 10038/06). Fdo.: Amsler (Juez) - María Raquel Passero, secretaria.

S/C 37217 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2da. Nominación a cargo del Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE contra SERRANI DANIEL JORGE L. y SERRANI LUIS JESÚS sobre Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 6659/07, se ha dispuesto publicar los siguientes proveídos respecto del co-demandado Daniel Jorge Luis Serrani, D.N.I. 13.169.405. Rosario, 18 de octubre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, por parte por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguir el juicio sin su representación Trábase embargo-previa reposición en autos en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$ 1.300 estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas, librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina (Expte. Nº 6659/07) Drs. Sedita, Barés. Rosario, 4 de Junio de 2009. Notifíquese mediante la publicación de Edictos. Expte. Nº 6659/07. Dr. Carlos Barés (secretario subrogante). Rosario, Junio de 2008. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C 37263 Jun. 24 jun. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7 Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría de la Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, sito en Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), comunica por cinco días que en los autos caratulados "MARELLI, JUAN ALBERTO s. Propia Quiebra", Expte. Nº 1279/98, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de tres días a los herederos del fallido Juan Alberto Marelli, para que comparezcan dentro de los autos mencionados bajo apercibimientos de que si así no lo hicieren se nombrará un curador ad hoc y defensor de los herederos rebeldes con el cual se entenderá el procedimiento. Rosario, 11 de junio de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 37255 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados "HERNANDEZ, ALICIA s/Quiebra", Expte. Nro. 1051/04 se ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 03 de junio de 2008. Póngase de manifiesto por el término de cinco días (Hernández s/Quiebra). Secretaría. Paula Sansó, secretaria.

S/C 37211 Jun. 24 Jun. 30

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la Segunda Nominación de Rosario, en autos: "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ALBERTO RECIO y Otros/Cobro de Pesos - Ejecutivo", Expte. Nº 3/94, hace saber a los Sres. Orlando Recio con último domicilio conocido en calle Corrientes 1524 de López, Pcia. de Santa Fe y Alberto Rolando Recio y Rosa Verónica Roldán con último domicilio conocido en calle Laprida 6720 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, que ha dictado lo siguiente: Rosario, 15 de Abril de 2008. Atento lo manifestado,

prosigan las actuaciones tendientes a la realización de la subasta. Del martillero propuesto traslado a la contraria y vista al Colegio de Martilleros. Fdo.: Dr. Sedita, Juez; Dr. Barol, Secretario". Rosario, 29 de Mayo de 2008. Dr. Carlos Barés, secretario.

\$ 11□37296□Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina -Juez- y del Dr. Alfredo Farías -Secretario-, dentro de los caratulados: "Sind. Conc. Ex B.I.D. COOP. LTDO. c/OLAZABAL MARIO OSCAR s/Juicio Ordinario", Expte. Nº 169/06, se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 23/05/08: Rosario, 23/05/08. Para sorteo de Defensor de oficio fíjase nueva fecha de audiencia para el día 25/08/08 a las 9 hs., debiendo publicarse edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo.: Dr. Iván Kvasina -Juez- Dr. Alfredo Farías -Secretario-. Por lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rosario, 18/06/08. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 11□37361□Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Chianetta Angel s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. Nº 547/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANGEL CHIANETTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de junio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□37362□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Nosti Raúl P. s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 517/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAUL FERNANDO NOSTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de junio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□37365□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Fidelio Rodolfo Hugo y otro s/Sucesión", Expte. Nº 482/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RODOLFO HUGO FIDELIO y de doña DELMA ANGELA GALIANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de junio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□37363□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: `AMADO, JOSÉ s/Declaratoria de Herederos" ' (Expte. N° 719/08); se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don JOSÉ AMADO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 17 de Junio de 2.008. Ricardo José Lavacca, secretario.

\$ 15□37356□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario a cargo de la Dr. Marcelo Norberto Quiroga, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Mónica Peruchet, se cita y/o emplaza a todos los sucesores y/o herederos y/o legatarios de la Sra. ALVAREZ DOMINGA ELSA para que en el término de ley hagan valer sus derechos dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados "ALVAREZ DOMINGA ELSA y GUERRA OSVALDO MARCOS s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 444/08. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Secretaría, de 2008.

\$ 15□37338□Jun. 24 Jul. 7

El Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANTONIO ANGEL TRAVERSA, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de abril de 2008. Fdo. Dr. Cadierno, Juez, Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15□37329□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvia Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NORBERTO EDGARDO CERVERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales dentro de los autos caratulados: CERVERA, NORBERTO EDGARDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 762/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 12 de junio de 2008 - Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□37230□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de JORGE ALBERTO SALCEEK que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SALCEEK JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos Exp. N° 774/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□37225□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de RUBEN OSCAR WALTER PILLA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: PILLA RUBEN OSCAR WALTER s/Sucesión", Exp. N° 755/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de junio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□37223□Jun. 24 Jul. 7

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARULL ERNESTO JUAN, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Junio de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□37210□Jun. 24 Jul. 7

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña GOMEZ HAYDEE ROSA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□37247□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del señor juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, y Secretaría a cargo del que suscribe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don JUAN DUBRA, titular L.E. N° 3.745.512 e IRENE MARTINEZ, titular de la L.C. N° 5.518.049, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, a contar de la última publicación del presente edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de junio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□37355□Jun. 24 Jul. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don AGUSTIN NICANOR FRUTOS GUESALAGA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de junio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□37357□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don OSCAR ARMANDO VACCHINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de junio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□37206□Jun. 24 Jul. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN FRANCISCO NARDONE por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15□37204□Jun. 24 Jul. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE OSVALDO GERLO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de junio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15□37205□Jun. 24 Jul. 7

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios, de Doña PELLIZA ELISA SARA TEOFILA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 13 de Junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□37236□Jun. 24 Jul. 7

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANCHEZ ANTONIO, por diez días, para que comparezcan a este

Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 13 de junio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□37238□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Anunciada Giulietti y/o Anunciata Giulietti y/o Anuncinda Giulietti, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Junio de 2008. Dr. García, secretario. GIULIETTI, ANUNCIADA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 122/08. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□37233□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Wanda María Magdalena Gavazza, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2008. Dr. García (Secretario). "GAVAZZA, WANDA MARIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 277/08. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□37232□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Nicolás Silvestre Missio, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2008. Dr. García (Secretario). "MISSIO, NICOLAS s/Sucesión", Expte. N° 357/08. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□37229□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Jorge José Pagani, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Junio de 2008. Dr. García (Secretario). "PAGANI, JORGE JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 384/08. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□37228□Jun. 24 Jul. 7

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gomez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la autorizante, hace saber que en los autos caratulados SANCHEZ HECTOR c/VIDAL INOCENCIO y/o c/Titular s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nro. C-433/05, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se han dictado el siguiente decreto: Cañada de Gómez, 15 de mayo 2007. ...Por presentada, con domicilio procesal constituida y en el carácter de invoca a tenor del instrumento que obra a fs. 3/5. Por iniciada la acción que expresa a fs. 24l la que se sustanciará por la vía del Juicio ordinario. Cítese y emplácese a estar a derecho a Inocencia Vidal, cuyo domicilio se denuncia a fs. 39 en Planta Urbana del Pueblo Estación Totoras, hoy ciudad de Totoras. Para que dentro del Término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Cítese a los demás titulares del dominio del bien que se pretende usucapir y/o a sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho, por media de edictos que se publicarán durante 3 días en el BOLETÍN OFICIAL conforme la previsto por el art. 67, consignándose sumariamente los datos del inmueble y para que comparezcan dentro del término de cinco (5) días desde la notificación y de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Municipalidad de Carcarañá y a la Provincia de Santa Fe, para que comparezcan si hubiera interés fiscal, comprometido y bajo apercibimiento de que si no la hicieren en el plazo de veinte (20) días su silencio será interpretado como ausencia de interés fiscal. A estos mismos fines cítese al Gobierno Nacional, librándose despacho al Organismo Nacional de Bienes dependiente del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, sito en Av. José M. Ramos Mejía 1302, piso 7 705, ciudad autónoma de Buenos Aires (art. 24 inc. d). ley 14.159). Martes y viernes para notificactones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Notifíquese por cédula al Sr. Vidal a través del Juez Comunal de Totoras, Oficiándose a esos fines. Firmado: Dra. María Laura Aguaya, Jueza Dra. Cecilia Castellan, Secretaria.

\$ 11□37290□Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría de la autorizante. hace saber que en los autos caratulados "CHIAVASSA GERARDO O. y SVIEZI JESICA R. c/MAIOLINI NORBERTO O. y Otros s/Medidas Preparatorias J. Ordinario". Expte. Nro. 208/08. que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 8 de mayo 2008. Por presentados, con domicilio procesal constituido -el que se acepta- por derecho propio y con patrocinio letrado.- Por promovidas medidas preparatorias de juicio ordinario con sustento en los Art. 390 y ssgtes. del C.P.C.C.- Con citación de parte y atento lo peticionado, se provee: A los fines de la exhibición de la documentación individualizada a fs. 6 vta. /7 désignase la audiencia del día 25 de agosto de 2008 a las 10,30 horas. Notifíquese el presente por edictos a los herederos del Sr. Rodolfo Alfredo Maiolini, por edictos que se publicarán por el término de cinco días y por cédula al Sr. Omar José Rógani en el domicilio denunciado de calle Lavalle Nro. 435 de esta ciudad de Cañada de Gómez. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado indistintamente. Notifíquese por cédula".- Firmado: Dra. María Laura Aguaya, jueza, Cecilia F. Castellán, secretaria.-

\$ 11□37287□Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante. Se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE MARIA MALAGUEÑO, RAMONA PAULINA FLORES DE MALAGUEÑO, NARCISO LISARDO MALAGUEÑO, LUIS ANTONIO MALAGUEÑO, RAMON ALEJO PROSPERO MALAGUEÑO y MERCEDES REIMUNDA MALAGUEÑO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□37284□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante. Se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS LUIS DOMINIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□37286□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante. Se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO PIZZICHINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□37283□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante. Se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGELA LONGINOTTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□37282□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARUCCO ADELGI SEBASTIAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37281□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MAXIMA IRMA DIAZ y CARLOS FRANCISCO SANCHEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37280□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BARRERA OSCAR, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37278□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN MEGLIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37275□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de STALDER ALISIA ERNESTINA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37274□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de STERPONE MAFALDA SABINA y FERREYRA CLARO CALIXTO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37273□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AUDELIA REAL, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37270□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELSA GOULD y CASTOR POUZA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37268□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DE ANGELO FEDERICO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37267□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SETTIMIO RANDON, ANGELINA MARIA MOLON y FRANCISCO ANTONIO RANDON, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37266□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO MININ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□37264□Jun. 24 Jul. 7

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nomin. de San Lorenzo en los autos caratulados: "NIDERA S.A. MANZANA 20 DUPL. 763 SL s/Usucapión", Expte. N° 1401/03, se ha dictado el siguiente decreto: "San Lorenzo, 6 de mayo de 2008. Cítese y emplácese a la Sra. Telma Molina a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con el Art. 73 C.P.C.C., y en los Estrados del Tribunal (Expte. N° 1401/03). Fdo.: Dra. Gladys Silvia López (Juez); Liliana Carmen Reynoso, secretaria. San Lorenzo, 4 de Junio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11□37336□Jun. 24 Jun. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaría de Dra. Raquel Fournier, con sede en San Juan 576/578 de la ciudad de San Lorenzo, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "BENVENUTTI, EDUARDO ATILIO s/Quiebra pedida por acreedor - hoy concurso" s/Quiebra", Expte. N° 254/01, el síndico Juan Carlos Bonfigli, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo, se pone en conocimiento que V.S. ha regulado honorarios a los profesionales actuantes en los presentes por Auto N° 25 de fecha 04 de febrero de 2008: al C.P.N. Juan Carlos Bonfigli en \$ 9.657; al Dr. Juan Pablo Orquera en \$ 2.897; a la Dra. Ana Margarita Cristiá en \$ 2.414. San Lorenzo, 4 de Junio de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

S/C□37342□Jun. 24 Jun. 25

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladis Silvia López, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS RUBEN FIRPO, por diez días

para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales. San Lorenzo, 17 de Junio de 2008. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□37294□Jun. 24 Jul. 7

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Inst. de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, en los autos: PALLERO, HILARIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUMARIA INFORMACION, (Expte. N° 551/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hilario Pallero, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Melincué, 5 de Junio de 2008. Fdo. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□36189□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don MUNTANE ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "MUNTANE ANTONIO s/Sucesión", Expte. N° 471/07. Melincué, 18 de Junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□37304□Jun. 24 Jul. 7

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (SF), Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor S. Antelo, Secretaria; en autos: "RICCI, SEBASTIAN s/Sucesión", Expte. N° 513 - Año 2008, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sebastián Ricci, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 4 de Junio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□37350□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de la Autorizante, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña DORA JAIME, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Junio de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□37332□Jun. 24 Jul. 7